



OEP Técnico/a Superior de PRL Higiene Industrial

Hoy se publica en BOJA de hoy n.º 135 de 15 de julio, la Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de **corrección de errores** de la Resolución de 7 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 7 de octubre de 2020, por la que se indicó la relación de las plazas que se ofertan y se inició el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de **Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales en Higiene Industrial**, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 118, de 22.6.2021).

Plazo de presentación de la solicitud de Petición de centro de destino se amplía hasta el día **20 de julio de 2021**.

Aquellas solicitudes de **petición** de centro de destino **actualmente registradas se conservarán**, sin perjuicio del **derecho** de las personas aspirantes a **presentar nueva solicitud** petición de centro de destino que anulará la anterior. Disponible en:

https://juntadeandalucia.es/boja/2021/135/BOJA21-135-00002-11705-01_00195524.pdf

Córdoba, a 15 de julio de 2021